**Vigésima Sexta Sesión-Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:40 horas del día 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve, en el edificio ubicado en la Avenida Ramón Corona número 31, en la colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “Ley” o “la Ley de Transparencia”), se reunieron la **C. Paola Flores Anaya** en su carácter de Directora de Administración, y el titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Óscar Moreno Cruz**, en su carácter de Director de Transparencia, a efecto de desahogar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (en adelante “Coordinación General”) en consideración del siguiente:

**Orden del Día**

**I.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.-** Revisión, discusión y en su caso, aprobación de la modificación de los avisos de privacidad en su modalidad integral, simplificado y corto de esta Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas, así como los avisos de privacidad focalizados para el sistema de tratamiento de expedientes del personal que labora en la Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas.

**III.-** Asuntos Generales.

**Óscar Moreno Cruz**, Secretario Técnico, pregunta a la presente si está de acuerdo con el Orden del Día propuesto aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

**Desarrollo del Orden del Día**

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos de la Ley, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

* **Paola Flores Anaya**, Directora de Administración e integrante del Comité.
* **Óscar Moreno Cruz**, Director de Transparencia y secretario técnico del Comité.

**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.- Revisión, discusión y en su caso, aprobación de la modificación de los avisos de privacidad en su modalidad integral, simplificado y corto de esta Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas, así como los avisos de privacidad focalizados para el sistema de tratamiento de expedientes del personal que labora en la Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas.**

A efecto de cumplir con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, estipulados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el secretario técnico expresa la necesidad de modificar los avisos de privacidad en su modalidad integral, simplificado y corto de esta Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas, así como los avisos de privacidad focalizados para el personal que labora en la Coordinación General y sus Secretarías sectorizadas.

Acto seguido, el secretario técnico expuso las modificaciones realizadas a los avisos de privacidad en comento.

Finalmente, el secretario técnico puso a consideración lo expuesto anteriormente para su análisis y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 30.1.II de la Ley, confirme, modifique o revoque la propuesta de modificación de los avisos de privacidad, resultando de la votación lo siguiente:

**Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día:** Tras el análisis correspondiente, se acordó de forma unánime y se aprueban las modificaciones de los avisos de privacidad focalizados de conformidad a lo anteriormente expuesto en el cuerpo de la presente acta, mismos que se manifiestan en el compilado intitulado Anexo 1 del presente.

**III.- Asuntos Generales.**

Acto continuo, el secretario técnico del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron no haberlo.

**Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del 2019 dos mil diecinueve siendo las 19:47 horas del día 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

C. Paola Flores Anaya

Directora de Administración e integrante del Comité

C. Óscar Moreno Cruz

Director de Transparencia y secretario técnico del Comité

OMC///MFCE